Gobierno de Guatemala
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Administración Financiera
Departamento de Programación y Presupuesto

COPIA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA
07 OCT 2013

DPP-613-2013
Guatemala, 4 de octubre de 2013

Diputado
Amilcar de Jesús Pop Ac
Presidente de la Comisión de Probidad,
Congreso de la República
SU DESPACHO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de septiembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Se traslada la que corresponde al mes de agosto por no tener variaciones al mes de septiembre de 2013.

b) Programación de jornales (planillas). Se adjunta solamente en CD por no tener variaciones con relación al mes de agosto.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (la información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).

d) Programaciones de arrendamiento de edificios. Se traslada solamente en CD, por no haber variaciones con relación al mes de agosto.

f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos al 30 de septiembre de 2013

g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. Se incluye sólo en CD. Dicha información no varía con relación a la enviada en el mes de febrero.

i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,

Marvin Alonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF - MAGA

Lic. René R. Juárez F.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
07 OCT 2013

COPIA

Gobierno de Guatemala

Administración Financiera
Departamento de Programación y Presupuesto

DPP-614-2013
Guatemala, 4 de octubre de 2013

Diputado
Carlos Nájera
Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia
Honorable Congreso de la República
SU DESPACHO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de septiembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Se traslada la que corresponde al mes de agosto por no tener variaciones al mes de septiembre de 2013.

b) Programación de jornales (planillas). Se adjunta solamente en CD por no tener variaciones con relación al mes de agosto.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (la información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).

d) Programaciones de arrendamiento de edificios. Se traslada solamente en CD, por no haber variaciones con relación al mes de agosto.

f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos al 30 de septiembre de 2013

g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. Se incluye sólo en CD. Dicha información no varía con relación a la enviada en el mes de febrero.

i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,

Marvin Alonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF - MAGA

Lic. René R. Juárez F.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
07 OCT 2013

COPIA

Gobierno de Guatemala

Administración Financiera
Departamento de Programación y Presupuesto

DPP-615-2013
Guatemala, 4 de octubre de 2013

Gustavo Adolfo Echeverría
Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la República
SU DESPACHO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de septiembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Se traslada la que corresponde al mes de agosto por no tener variaciones al mes de septiembre de 2013.

b) Programación de jornales (planillas). Se adjunta solamente en CD por no tener variaciones con relación al mes de agosto.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (la información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).

d) Programaciones de arrendamiento de edificios. Se traslada solamente en CD, por no haber variaciones con relación al mes de agosto.

f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos al 30 de septiembre de 2013

g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. Se incluye sólo en CD. Dicha información no varía con relación a la enviada en el mes de febrero.

i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,

Marvin Alonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF - MAGA

Lic. René R Juárez R
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA